

Pág. : 10
Cm2: 270,9
VPE: \$ 3.558.227

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

[illegible][illegible][illegible]

POR RESOLUCIÓN DEL 3.º JUZGADO de Letras de Antofagasta, en su alzada civil, convalida el "Banco Santander - Chile con Saiz Sorez, r.o. N.º 2.918", en el cual se declara la nulidad de un inmueble ubicado en calle Ferrocarril Póntico N.º 4541, que corresponde al lote 1 de la manzana 2, del Conjunto Habitacional "El Bosque", de la comuna de Bernardo, Región Metropolitana, actualmente inscrita a folios 764, N.º 1377, en el Registro de Práxedes del Conservador de Bienes Raíces de Chile, en su rol correspondiente al año 2011. Remate se realizó el día 28 de abril de 2020, a las 12 horas, en el Tribunal. Interesados en el remate, que no comparecieron, no fue suficiente que establezca la clausura de los libros de remate, sino que, al quinto de los boques de remate. El mismo día para iniciar el remate será lo que se establezca en el rol correspondiente al año en curso, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador, antecedentes constan en expediente.

[illegible]

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1429, R. Piso, Santiago, en causa Rol C-12.736-2014, el día 22 de abril de 2015, a las 14:00 horas, en la sala plataforma Zoom, el día 22 de abril de 2015, a las 14:00 horas, se rematará el predio N° 101 del primer piso del Edificio A 2 y el estacionamiento N° 66 en el mismo, los que se encuentran en un terreno sufreo, todos del "Condominio El Roble de Huachuro", ubicado en la comuna de Huachuro, Región Metropolitana de Santiago, pertenecientes a los directores de la Empresa de Desarrollo Urbano en unión de los otros adquirentes en el presente remate, en el caso de que se encuentre el terreno, en conjunto con el derecho de uso y goce exclusivo del predio N° 101, inscritos a fojas 27459, N° 30933, y N° 30934, del Registro de Propiedad del año 2003, en el Libro 101, tomo 1, folios 101 y 102, de Santiago. Mínimo posturos \$ 8.000.494,00. El remate será efectuado por el Sr. Shio dadió balances del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para el pago de la compra, el pago se realizará en el momento de la adjudicación, de acuerdo con las bases de remate, por el 50% del mínimo, mediante valse vista o cheque, el resto en 10 cuotas mensuales de \$ 800.494,00. Remate, Rol N° 16.306.003-2, hasta las 14:00 hrs del día 20 de abril anterior a la fecha de este anuncio. Para mayor información dirigirse al Sr. Shio dadió balances del remate, en Santiago.

REMATES ONLINE
Sábado 11 - 04
a las 11:00 am
Orden de aparcadero - Concepción

CAMIONETAS - AUTOS
FURGONES - MOTOS

Vehículos para desarme y para circular
Información, bases remate y fotos en
www.lukacova.cl
Remates Lukacova.

REMADE. PRIMER JUZGADO CIVIL

[illegible]

REMATAPRIMER JUZGADO CIVIL de San Miguel, Ureta CX N° 855, respectivo, comuna de San Miguel se rematará exclusivamente por videoconferencia el día martes 20 de mayo del presente año de 2020, a las 14:30 horas - al medio día siguiente número diecinueve de la subdivisión de la Quinta Número dos de la Sección Cuarta, del Barrio La Cruz de San Miguel, inscrita a nombre del demandado Marco Antonio Alvarado Escobar, Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 1974, N° 15156, correspondiente al año 2015. Resultó de evaluación por el Jefe de Remates un monto de \$155.220.- El mínimo de la subasta será \$64.064 Unidades de fomento en su equivalente e pesos calculados según el valor de la Unidad de Fomento que equivale a \$1.552,20 consignor 10% de la suma de \$ 155.220.-

ción de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día miércoles próximo al día en su totalidad para la apertura de sobres y siete guila cincuenta y cuatro; del Cendominio Bosque Real VI, con ocasión de la licitación "Construcción de un

nio 'I' ceso 'A' dador